



SOLICITUD DE REGISTRO TURÍSTICO

Operación e Intermediación Turística

Fecha:			
Yo, _____, en calidad de representante legal, solicito a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, clasificar, tipificar y registrar al establecimiento turístico, cuyas características son las siguientes:			
Razón Social (Propietario):			
Nombre del establecimiento:			
Registro Único de Contribuyentes (RUC):		No. Establecimiento:	
Trámite de Licenciamiento (LUAE):			
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
Administración Zonal:		Parroquia:	
Calle Principal:		Número:	
Intersección:		Referencias:	
Teléfono:		Email:	
Página web:		Celular:	
Horario de atención:			
CROQUIS			
DECLARACIÓN JURAMENTADA			
Yo, _____, por mis propios derechos como Representante Legal del establecimiento, identificado líneas arriba, solicito que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico –Quito Turismo-, proceda con las actualizaciones solicitadas y/o de ser el caso con la inspección concerniente al cumplimiento de normativa turística vigente. Declaro que la información aquí proporcionada y en la documentación adjunta es verídica y me comprometo acatar fielmente las disposiciones correspondientes a la normativa metropolitana y nacional vigentes.			
Firma) _____			
Representante Legal del Establecimiento			
Cl./ Pasaporte No. _____			



No.	REQUISITOS	PERSONA JURÍDICA
1	Cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operación e Intermediación Turística, descargar en: www.quito-turismo.gob.ec	✓
2	Registro Único de Contribuyentes (RUC) (Certificado del Establecimiento Registrado).	✓
3	Documento Constitutivo de la compañía debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que conste como su objeto social el desarrollo profesional de las actividades turísticas de intermediación y operación turística.	✓
4	Nombramiento vigente del o los representantes legales, debidamente inscrito ante la autoridad correspondiente.	✓

Fuente de requisitos: Acuerdo Ministerial No. 2022-010

Nota:

- Los documentos deben ser actualizados
- En caso de que el trámite lo realice una tercera persona adjuntar carta de autorización del propietario o representante legal.
- La información constante en el Trámite de ingreso de la Licencia Metropolitana Única de Actividades Económicas (LUAE) y Registro Único de Contribuyentes (RUC), deberán coincidir tanto en el nombre comercial, actividad económica, dirección, representante legal y razón social.
- En caso de dudas sobre los requisitos podrán remitirlos a Quito Turismo, previo al ingreso físico de los documentos en las ventanillas de atención al cliente a los correos gcevallos@quito-turismo.gob.ec, tcedeno@quito-turismo.gob.ec o csimban@quito-turismo.gob.ec.

No.	PROCEDIMIENTO	USUARIO	QUITO TURISMO
1	Se realizará la verificación INSITU al establecimiento, donde se informará al usuario sobre la actividad turística, tipo y categoría en la que se registra el establecimiento.		✓
2	El usuario podrá retirar el Registro Turístico en Quito Turismo, 10 días posteriores a la emisión del Informe de Verificación de Conformidad, con la copia de la solicitud de ingreso de documentación.	✓	
3	El valor de la Tasa de Turismo, se emite una vez que el establecimiento cuente con las aprobaciones técnicas de los componentes de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas "LUAE".		✓
4	Verificar el valor de Tasa de Turismo en la plataforma de consulta municipal: https://pam.quito.gob.ec/Consultaobligaciones/MenulngresosConsulta.aspx , este pago se realizará en las instituciones bancarias con las que el Municipio de Quito mantiene convenios para el efecto.	✓	

Para mayor información puede contactarse al 2993300 ext. 1032 / 1003 / 1068.